

VVAA, Blanc Altemir, A. (Dir), *La Unión Europea y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudafrica)*, Thomson Reuters Aranzadi, primera edición 2015, 212 pp.

Nos encontramos ante una excelente obra colectiva sobre uno de los temas centrales de las relaciones internacionales contemporáneas y de la acción exterior europea. El análisis de los BRICS resulta trascendental pues son una de las novedades de la política internacional en la globalización. Además, su capacidad de acción colectiva e individual está en pleno debate. Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica reúnen el 40% de la población mundial, el 25% del P.I.B. y están generando el 50% del crecimiento global. Estas cifras bastan por sí solas para justificar el análisis de sus relaciones con la Unión Europea y de su papel. Por lo demás el papel de China en la actualidad y en el futuro es una de las claves de la política internacional en su conjunto.

De otro lado la acción exterior europea había tenido tradicionalmente a los BRICS como olvidados. Cabe recordar que los intereses geográficos de la UE, en el exterior, se inician con las antiguas potencias coloniales de los países fundadores, en torno a Africa, Caribe y Pacífico. Los países del este, Latinoamérica y Asia serían olvidados y excluidos durante las primeras décadas de evolución y solo desde la caída del muro de Berlín empezaría a mirarse a estas regiones en que se encuentran los BRICS, sin llegar nunca a estrecharse de manera sustancial las relaciones. Tal vez sea esto lo que explique que el conjunto de las ponencias de esta obra evidencia una cierta decepción ante el escaso desarrollo de las relaciones de la UE con cada uno de los BRICS.

De ahí la oportunidad de este estudio, que es un análisis profundo y exhaustivo sobre un tema escasamente tratado hasta tiempos recientes, y virgen en la doctrina española. Es, pues, una aportación relevante en las investigaciones sobre la acción exterior europea. Y por ello hay que agradecer al impulsor del trabajo, el Prof. Antonio BLanc Altemir su impecable y excelente labor, a la que ya nos tenía acostumbrados desde la Universidad de Lleida, su Cátedra de Derecho internacional, así como desde la Cátedra y el centro de excelencia Jean Monnet, en torno a los cuales se ha organizado el proyecto de investigación que refleja este libro. El prof. Blanc Altemir ha organizado sabiamente al equipo de investigación entre centros y Universidades de Valencia (C. Ramón Chornet), Zaragoza (S. Salinas; B. Real) y Lleida (E. Ortiz), y ha obtenido un prólogo estimulante del Embajador de España ante Rusia y China, Sr. Bregolat.

El prólogo pone de relieve cómo los BRICS están empezando a tener una pequeña conciencia de grupo, desde la cual pueden promover sus intereses de forma más eficaz que por separado. Ya están empezando, sobre todo China, a crear Instituciones –como el *New Development Bank*; *Asia infrastructure development Bank*- que compiten con las controladas clásicamente por los occidentales. Están diseñando nuevos proyectos y objetivos, como mercados integrados, libre circulación de moneda, conexiones, intercambios etc.. que evidencian su importante papel en las relaciones internacionales del siglo XXI.

En primer lugar, nos encontramos con la importante aportación de la profa. Consuelo Ramón Chornet sobre las relaciones UE-Brasil, que evidencia que se enmarcan en el bajo tono que siempre han tenido las relaciones de la UE con América Latina, sobre las que un autor indicaba que eran como un amor no correspondido (por la UE). Así la profa Ramón Chornet nos indica que no están a la altura de las expectativas suscitadas, siendo el balance decepcionante. La UE, indica, no ve a Brasil como una potencia sino como un país más de Mercosur y de América. Tras analizar el posible papel de las Brasil en las relaciones internacionales, y destacar el importante papel de su diplomacia –así como los acuerdos y cumbres comunes- se debería imponer una urgente renovación del Acuerdo de Asociación UE con Mercosur, pendiente desde hace quince años y que es un foco de tensión de la asociación estratégica. Tal vez hoy la crisis brasileña vuelva a ralentizar un acercamiento, de manera inadecuada.

El prof. Blanc Altemir, uno de los mejores especialistas del mundo entre los iusinternacionalistas, en países del este y Rusia, analiza de manera magistral la complejidad e interdependencia de las relaciones entre la UE y Rusia, que se proyecta en las relaciones comerciales, energéticas y de otro tipo. A tal efecto ilustra, sintetiza y aclara la evolución de las relaciones convencionales, desde el acuerdo de 1994, así como de los programas (Tacis, luego Ieva), los cuatro espacios comunes y la más reciente asociación para la modernización. Se trata de unas relaciones marcadas por el conflicto y la cooperación, que han vivido tres etapas, la de Yeltsin (1991-2000) y dos de Putin, una hasta el conflicto de Georgia-y luego Ucrania, y otra desde el mismo. Cuestiones como el petróleo, Chechenia, la inestabilidad política y financiera, Georgia, Ucrania y Crimea están condicionando las relaciones de conflicto y cooperación.

Rusia venía reclamando un trato diferenciado y específico de la UE, que supusiese el reconocimiento de su papel como actor global. Pero de un lado los contenciosos de algunos de sus miembros con Rusia (Polonia, Lituania, Estonia, Finlandia..) y de otro los acontecimientos han llevado a un enrarecimiento progresivo que ha sido creciente desde la guerra de Georgia hasta la anexión rusa de Crimea, en 2014. En el momento actual las relaciones atraviesan una fuerte crisis, a pesar de la interdependencia comercial y energética existente entre la UE y Rusia. El dr. Blanc Altemir analiza los instrumentos de las relaciones de naturaleza convencional y extraconvencional, los avances y déficits de los espacios comunes (económico; de libertad, seguridad y justicia; de seguridad; de investigación, educación y cultura), así como el impacto del conflicto de Ucrania en las relaciones. El 21-XI-2013 el gobierno de Ucrania decidió suspender las negociaciones de la UE para el acuerdo de asociación, optando por la integración en la Unión euroasiática, promovida por Rusia. La crisis que se produjo por circunstancias complejas conocidas han dado lugar a las sanciones de la UE contra Rusia y a la adopción de contramedidas por ésta, que están teniendo efectos negativos para ambas partes, y desde las que hay que plantear un futuro ahora incierto.

El tercer análisis elaborado por Benedicte Real, sobre las relaciones UE-India pone de relieve que se trata de relaciones a paso muy lento, casi sin sustancia, que tienen mucho por desarrollar. Si bien se inician en 1974, no han tenido tan apenas enjundia, a pesar de la renovación del acuerdo y de la existencia de un sistema de cumbres bilaterales, desde

2000. La clave de bóveda de las relaciones son los intercambios económicos y comerciales, que no están a la altura de las posibilidades, como tampoco la cooperación en materia de seguridad internacional. Ahora, con los recientes cambios de gobierno en la India tampoco parece el mejor momento para un incremento de las relaciones que, en todo caso, es uno de los objetivos que debería tener la acción exterior europea.

En cuarto lugar el Prof. Salinas Alcega, titular de la Universidad de Zaragoza, aborda un importante análisis central, cual es el de las relaciones UE-China. Inicia su investigación recordando las etapas históricas, de Marco Polo a la guerra del opio. Indica que China tiene un protagonismo más allá de los BRICS. Y desgana de manera minuciosa la evolución de las relaciones desde la luna de miel a la desilusión. Iniciadas también a mediados de los setenta, el impulso no llega hasta 1998, con las Cumbres. Tiananmen, a fines de los ochenta, había abierto una fase marcada por los desencuentros y las sanciones de los doce. Posteriormente vendría la asociación estratégica y un conjunto de elementos de las relaciones que son objeto de análisis. Destaca que a pesar de la ausencia de importantes conflictos y de la existencia de un gran potencial, no hay –indica el autor– una verdadera política europea sobre China. Y que ésta, usando el *divide et impera* busca interlocución en las capitales de los distintos Estados miembros, lo que constituye una debilidad para la capacidad negociadora de la Unión. La táctica utilizada por la UE con China no está dando resultados y la asociación estratégica constituye un objetivo difuso.

Finalmente E. Ortiz analiza las relaciones con Sudáfrica, desde la época del apartheid, hasta la transición y la actualidad, mostrando que en este caso la importancia de las relaciones si que está mas a la altura, si bien no compensa la debilidad mostrada en los casos anteriores.

En definitiva, nos encontramos ante una obra colectiva bien trabada, con un objeto de estudio interesante y necesario, que constituye una novedad en el análisis científico. Las diferentes aportaciones llevan a una conclusión de conjunto que, en mi opinión, cabría extraer. La Unión Europea debería renovar su política con los BRICS, diseñando una estrategia a la altura de la importancia que van a tener en el siglo XXI. Si la UE quiere ser un actor global tiene además una oportunidad con este nuevo actor global y emergente del siglo XXI. Todavía se está a tiempo, aunque se haya perdido ya mucho tiempo.

Carlos R. Fernández Liesa
Universidad Carlos III de Madrid